


160ZF-AVI2408-359

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Zenufaná Vegachí	
AVISO	
HERNANDO DE JESUS MUÑOZ LONDOÑO	160ZF-AVI2408-359
Fecha: 20-ago-2024 03:58 PM Pág: 0	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160ZF1-2024-255*HERNANDO DE JESUS MUÑOZ LONDOÑO	
Radicado por: Luz Dary Catano Londono	

Fecha:

El Jefe de la Oficina Territorial Zenufaná de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2406-2373 de 20 de junio de 2024,

AVISA

Que el 30 de mayo de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: HERNANDO DE JESUS MUÑOZ LONDOÑO, cédula de ciudadanía 1.193.120.224				
Nombre fuente: QUEBRADA OSO				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Pecuario	Villa Camila	La Víbora		Amalfi
Doméstico	Villa Camila	La Víbora		Amalfi

Que con base en el artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ZENUFANÁ, Carrera 49 # 49-25, Teléfonos 6048306063, 6048305733, 311 704 77 61, Vegachí, Antioquia. o en el correo electrónico



160ZF-AVI2408-359

zenufana@corantioquia.gov.co, previo registro en la página
sirena.corantioquia.gov.co.

GUILLERMO LEÓN AGUDELO ECHEVERRI
Jefe de Oficina Oficina Territorial Zenufaná

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: ZF1-2024-255.

Asignación: ZF-24-2068.

Elaboró: Santiago Gallego Echeverri

Revisó: Guillermo León Agudelo Echeverri

Fecha de Elaboración: 16-ago-2024

